

PROGRAMA
Segundo Semestre de 2024

Nombre del curso	DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	OPTATIVO
Requisitos	Tener conocimiento de Derecho Administrativo
Horarios	Lunes 14:50 a 16:00 y 16:10 a 17:20 hrs
Número de Créditos	06 créditos
I. Descripción del curso	Se espera hacer un análisis teórico – práctico de las telecomunicaciones principalmente a nivel nacional, especialmente abordando su evolución desde el ámbito regulatorio de derecho administrativo como algunas de sus concomitancias con la regulación de libre competencia siempre vista a través de la regulación de entes también de naturaleza administrativa como Subtel, Fiscalía Nacional Económica (FNE), Contraloría General de la República (CGR), además del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC).
II. Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis descriptivo de la evolución del Derecho de las Telecomunicaciones a nivel nacional, considerando como hito la Ley General de Telecomunicaciones dictada el año 1982. • Análisis práctico de la regulación administrativa en este Derecho de las Telecomunicaciones, asociados a hitos como creación de institucionalidad con potestades en la materia como la Subsecretaria de Telecomunicaciones (SUBTEL), el impulso de la competencia en la telefonía fija, la introducción de la telefonía móvil, la introducción de la portabilidad, la televisión digital, las radios comunitarias, los procesos de tarificación, concursos de espectro radioeléctrico (3G/4G/5G), la función de fomento del Ente Regulador, entre otros. • Revisión de casos prácticos en cada ítem que se vea en el curso, apoyado en jurisprudencia administrativa y judicial.
III. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar al alumno un esquema básico del Derecho de las Telecomunicaciones que se ajusta a lo que es el derecho regulatorio nacional en actividades económico relevantes. • Entregar al alumno los conceptos básicos que se manejan en el Derecho de las Telecomunicaciones para su mejor entendimiento, dado el extendido uso de terminología técnica en el sector. • Mostrar al alumno el marco legal básico vigente en el sector de las telecomunicaciones nacionales. • Realización de talleres prácticos que permitan al alumno conocer en particular la jurisprudencia administrativa en

	<p>el sector como también los casos paradigmáticos en jurisprudencia judicial. Ejemplo sentencias en causas 3G, 4G o actuales requerimientos judiciales en 5G.</p>
IV. Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Las telecomunicaciones en la historia • Las telecomunicaciones como parte del Derecho Regulatorio nacional. (Su importancia). • Las telecomunicaciones nacionales y su marco legal • Las telecomunicaciones y sus conceptos básicos en la normativa que la rige. • Las telecomunicaciones y la institucionalidad nacional relacionada • Las telecomunicaciones y los distintos servicios que la componen (Telefonía fija, telefonía celular, radio, tv digital, servicios intermedios, servicios limitados, otros). • Las telecomunicaciones y leyes esenciales como: Ley de Portabilidad Numérica, ley de TV Digital, ley de Ductos, Ley de Antenas, Ley de Velocidad Mínima de Internet, Ley de Neutralidad Tecnológica, Decreto Supremo N° 60, otros. • Telecomunicaciones y algunos casos de libre competencia ventilados ante el Tribunal de Defensa de la Competencia.
V. Régimen de asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial
VI. Controles y ponderación de los mismos	<ul style="list-style-type: none"> • Un taller práctico que reemplaza la prueba parcial del curso, equivale al 50% de la nota del curso. • Examen final en la fecha fijada por la facultad que es igual al otro 50% de la nota del curso.
VII. Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Clases lectivas teóricas • Clases prácticas – talleres • Discusión participativa
VIII. Bibliografía	<p>AGÜERO VARGAS, Francisco (2003): <i>Tarifas de Empresas de Utilidad Pública</i> [Telecomunicaciones, Agua Potable, Electricidad y Gas], (Santiago, Editorial LexisNexis.).</p> <p>ARÓSTICA MALDONADO, Iván (2000): “El servicio telefónico: Pasado y presente” en: <i>Revista Ius Publicum</i>, N° 5 / 2000, pp. 67 – 88.</p> <p>FERRADA BÓRQUEZ, Juan Carlos (2003): “Los órganos reguladores de actividades económicas relevantes en Chile: Una visión panorámica” <i>Revista Chilena de Derecho</i>, Vol. 30 N° 2, págs. 271 – 286.</p> <p>FISCHER, Ronald y SERRA, Pablo (2002): “Evaluación de las telecomunicaciones en Chile”, <i>Revista Perspectivas</i>, Vol. 6 N° 1, pp. 45 – 77.</p> <p>GALETOVIC, Alexander y SANHUEZA, Ricardo (2002):</p>

“Regulación de servicios públicos: ¿Hacia dónde debemos ir?”, en: *Estudios Públicos*, N° 85, pp. 101-137.

MOGUILLANSKY, Graciela (1998): Las reformas del sector de telecomunicaciones en: Chile y el comportamiento de la inversión. Serie Reformas Económicas Volumen 4 Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile.

MORENO ANDRADE, Javiera y OLIVARES SANDOVAL, Pamela (2015): “*Tratado de jurisprudencia de derecho administrativo: tomo Derecho de las Telecomunicaciones*”, memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas.

SIERRA, Lucas (2007): “El principio de acceso universal y la regulación de banda ancha”. Consultado en web: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3976.html

VALDÉS PRIETO, Domingo (2006): “*Libre competencia y monopolio*”, Editorial Jurídica de Chile, 751 pp. SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ, Enrique (2010): “*Sistema y Mercado Eléctricos*” (Santiago, AbeledoPerrot) 208 pp.